

Expediente: 668/18-A1
Carátula: BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 04/10/2024 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648834 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES
20217454868 - BREDAR SACIFIAG, -ACTOR
90000000000 - CORREA, JULIA ELVIRA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 668/18-A1



H20702716543

JUICIO: BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 668/18-A1.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que, en el día de la fecha se recepcionan físicamente los autos caratulados "BREDAR SACIFIAG -s / Prescripci6n Adquisitiva -Expte. Nro. 360/06" en (01) cuerpo con (24)fs. Secretaría. Concepción, 03 de octubre de 2024.- DDJRM

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.